

RESOLUCIÓN EXENTA CORE Nº ____/

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA Nº 10 DEL 18.05.2021

COPIAPÓ, 25 MAY 2021

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3º Ley Nº19.880; en la Ley 21.289 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2021; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 18 de mayo de 2021; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum Nº 13 del 20 de mayo de 2021; en las Resoluciones Nº6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional Nº 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución – lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 18 de mayo de 2021 – certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL

CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria Nº 10 de fecha 18 de mayo de 2021, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA Nº 010 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2021 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria Nº 10**, de fecha 18 de mayo del 2021, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron mediante la modalidad

de trabajo a distancia-plataforma zoom- los siguientes Consejeros Regionales: Alex Ahumada Monroy, Ruth Vega Donoso, Roberto Alegría Olivares, Sergio Bordoli Vergara, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Rodrigo Rojas Tapia, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia y don Manuel Reyes Cuello ,a la vez estuvo en forma presencial el Sr. Consejero don Javier Castillo Julio.

Cabe señalar que el consejero Gabriel Mánquez Vicencio no asistió a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia.

Siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo Nº 01

Aprobación de la acta Nº08, del año 2021, del Consejo Regional de Atacama.

Votación

A favor : 12 votos

Abstención: 01 votos (Rodrigo Rojas)

Acuerdo Nº 02

Aprobación de la acta Nº01, del año 2021, del Consejo Regional de Atacama, referente a la primera sesión extraordinaria.

Votación

A favor

: 12 votos

Abstención: 01 votos (Rodrigo Rojas)

Acuerdo Nº 03

Aprobar la designación de participación de los Sres. consejeros don Patricio Alfaro Morales (en calidad de titular) y don Javier Castillo Julio (en calidad de suplente) en la Comisión de Seguridad, solicitada en razón del Ord. Nº49, de fecha 12 de mayo del 2021, de don Cristian Cortés Olivares, de la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Copiapó.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº 04

Oficiar al director regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Sr. Rodrigo Maturana, con el fin de que remita al Consejo Regional un informe completo y fidedigno respecto al Proyecto La Turbina, en la comuna de Vallenar, indicando los plazos de termino de dichas obras, así como los trabajos pendientes.

En otro orden de ideas que se informe respecto de los beneficiarios del subsidio de arriendo y, además, se señale el financiamiento del proyecto con especial énfasis en los gastos cubiertos por el convenio de financiamiento y la modalidad (trato directo, licitación pública o privada) de contratación de la empresa constructora.

: 13 votos (unánime) Votación

Acuerdo Nº 05

Emitir por parte del Consejo Regional una nota de preocupación referente al proyecto La Turbina, de la comuna de Vallenar, debido a la afectación en la dignidad de la población, por la demora en los tiempos, el desarrollo del proyecto y las complicaciones del proceso.

Votación A favor

: 12 votos

Abstención : 01 votos (Juan Horacio Santana)

Acuerdo Nº06

Oficiar a la director regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Sr. Luis Campusano Kemp, con el fin de que remita al cuerpo colegiado un informe respecto de la ejecución, respecto de las tareas y tiempo detallado del jardín infantil nueva castilla, comuna de Vallenar

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº07

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Sr. Pablo Cantellano Ampuero, con el fin de que remita un informe técnico o carta de navegación detallado respecto de la regularización de los terrenos de la localidad de Canto del Aqua.

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Oficiar al Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de que indique al cuerpo colegiado las razones técnicas del rechazo del emplazamiento de la Comisaria de Carabineros de Chile, en el sector de vista alegre, comuna de Vallenar.

Votación

A favor

: 12 votos

Abstención : 01 votos (Sergio Bordoli)

Acuerdo N°09

Oficiar a la I. Municipalidad de Copiapó con el fin de analizar la posibilidad de poner en funcionamiento la pista atlética en el espacio de la banda horaria para realizar deporte, según el plan paso a paso.

Votación

A favor

: 12 votos

En Contra

: 01 votos (Javier Castillo)

Acuerdo Nº10

Aprobar lo establecido en el Ord. Nº283, del año 2021, del Intendente Regional referente a la solicitud de concesión Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal presentada por la Junta Nacional Jardines de Infantiles (expediente Nº 3CGC7755; superficie 120,2 m2), cuya finalidad es la reposición del establecimiento educacional "Jardín Infantil Delfincitos", localizado Avenida Costanera S/N, Localidad de Carrizalillo, comuna de Freirina.

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº11

Oficiar al Sr. Intendente Regional de Atacama, con el fin de que los trabajadores del Gobierno Regional de Atacama no sean menoscabados en su dignidad y derechos al momento de asumir la nueva autoridad al mando del GORE Atacama.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº12

Oficiar al Director del Servicio de Salud, a fin de que informe al Consejo Regional respecto del protocolo a seguir en la entrega y llenado de oxigeno- ante situaciones de emergencia- a personas que son dependientes de dicho elemento

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº13

Oficiar a la directora de CONADI Atacama, con el fin de que informe al Consejo Regional la tramitación del convenio mandato o el estado actual referente a la formulación del proyecto de compra de derechos de agua de la localidad de Totoral, comuna de Copiapó.

: 12 votos (unánime) Votación

2.- ADJÚNTESE y téngase como parte integrante del presente acto administrativo el Ord. Nº 283 de 2021, de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

ATRICIO URQUIETA GARCÍA INTENDENTE REGIONAL **GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN
- Administrador Regional
- Jefes División (6)

Seremi Bienes Nacionales Jefe Departamento Presupuesto Asesoría Jurídica

- Asesoria Juridica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina/de Partes
- Cinsejo Regional
PUG/SC R/CZ B/czb





MEMORANDUM Nº 013

DE

JORGE VARGAS GUERRA

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

SR. PATRICIO URQUIETA GARCIA

INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA

FECHA

COPIAPO, MAYO 20 DEL 2021

Comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria N°10/2021, realizada el día martes 18 de mayo del presente, el Consejo Regional aprobó los Acuerdos que se adjuntan al presente Memorándum.

conocimiento. Se envía el cuerpo de resoluciones para su aprobación, sanción y elaboración de resoluciones correspondientes

Agradeciendo su atención, le saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO EJECUTIVO

JORGE VARGAS\GUERRA SECRETARIO EJECUTIVO ONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- El indicado
- Sr. Sebastián Cousiño Romo **Administrador Regional** Gobierno Regional de Atacama
- Sr. Elzon Galleguillos Martínez Jefe División Administración y Finanzas Gobierno Regional de Atacama
- Srta. Luz Cabello Tabilo Jefa División Presupuesto e Inversión Regional Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Paula Guerrero Zaro
 - Jefe División Planificación y Desarrollo Sra. Carolina Rojas Vega
- - Jefa División Desarrollo Social y Humano
- Sra. Verónica Gómez Barrios
 - Jefa División Infraestructura y Transporte
- Sr. Rodrigo Leyton Araya Jefe División de Fomento e Industria. Gobierno Regional de Atacama
- Sra. Carla Zúñiga Bichara

Depto. Jurídico GOREATACAMA

Arch.memo013/2021 (Campaña (0) Cero Papel)



ACUERDOS SESION ORDINARIA Nº 010 DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2021 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutiva del Consejo del Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como Ministro de Fe del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 10, de fecha 18 de mayo del 2021, realizada en la Comuna de Copiapó, asistieron mediante la modalidad de trabajo a distancia-plataforma zoom- los siguientes Consejeros Regionales; Alex Ahumada Monroy, Ruth Vega Donoso, Roberto Alegría Olivares, Sergio Bordoli Vergara, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Rodrigo Rojas Tapia, Rebeca Torrejón Sierra, Juan Santana Álvarez, Fabiola Pérez Tapia y don Manuel Reyes Cuello ,a la vez estuvo en forma presencial el Sr. Consejero don Javier Castillo Julio.

Cabe señalar que el consejero Gabriel Mánquez Vicencio no asistió a dicha sesión plenaria debido a cuestiones de salud debidamente acreditadas bajo licencia.

Siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo Nº 01

Aprobación de la acta Nº08, del año 2021, del Consejo Regional de Atacama.

Votación

A favor

: 12 votos

Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)

Acuerdo N° 02

Aprobación de la acta Nº01, del año 2021, del Consejo Regional de Atacama, referente a la primera sesión extraordinaria.

Votación A favor

: 12 votos

Abstención : 01 votos (Rodrigo Rojas)

Acuerdo N° 03

Aprobar la designación de participación de los Sres. consejeros don Patricio Alfaro Morales (en calidad de titular) y don Javier Castillo Julio (en calidad de suplente) en la Comisión de Seguridad, solicitada en razón del Ord. Nº49, de fecha 12 de mayo del 2021, de don Cristian Cortés Olivares, de la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Copiapó.

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo N° 04

Oficiar al director regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Atacama, Sr. Rodrigo Maturana, con el fin de que remita al Consejo Regional un informe completo y fidedigno respecto al Proyecto La Turbina, en la comuna de Vallenar, indicando los plazos de término de dichas obras, así como los trabajos pendientes.

En otro orden de ideas que se informe respecto de los beneficiarios del subsidio de arriendo y, además, se señale el financiamiento del proyecto con especial énfasis en los gastos cubiertos por el convenio de financiamiento y la modalidad (trato directo, licitación pública o privada) de contratación de la empresa constructora.

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N° 05

Emitir por parte del Consejo Regional una nota de preocupación referente al proyecto "La Turbina", de la comuna de Vallenar, debido a la afectación en la dignidad de la población, por la demora en los tiempos, el desarrollo del proyecto y las complicaciones del proceso.

Votación

A favor

: 12 votos

Abstención : 01 votos (Juan Horacio Santana)

Acuerdo N°06

Oficiar a la director regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) Sr. Luis Campusano Kemp, con el fin de que remita al cuerpo colegiado un informe respecto de la ejecución, tareas y tiempo detallado del jardín infantil nueva castilla, comuna de Vallenar

Votación : 13 votos (unánime)

Acuerdo N°07

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Sr. Pablo Cantellano Ampuero, con el fin de que remita un informe técnico o carta de navegación detallado respecto de la regularización de los terrenos de la localidad de Canto del Agua.

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo N°08

Oficiar al Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de que indique al cuerpo colegiado las razones técnicas del rechazo del emplazamiento de la Comisaria de Carabineros de Chile, en el sector de Vista Alegre, comuna de Vallenar.

Votación

A favor

: 12 votos

Abstención : 01 votos (Sergio Bordoli)

Acuerdo N°09

Oficiar a la I. Municipalidad de Copiapó con el fin de analizar la posibilidad de poner en funcionamiento la pista atlética en el espacio de la banda horaria para realizar deporte, según el plan paso a paso.

Votación A favor

: 12 votos

En Contra

: 01 votos (Javier Castillo)

Acuerdo Nº10

Aprobar lo establecido en el Ord. N°283, del año 2021, del Intendente Regional referente a la solicitud de concesión Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal presentada por la Junta Nacional Jardines de Infantiles (expediente N° 3CGC7755; superficie 120,2 m2), cuya finalidad es la reposición del establecimiento educacional "Jardín Infantil Delfincitos", localizado Avenida Costanera S/N, Localidad de Carrizalillo, comuna de Freirina.

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº11

Oficiar al Sr. Intendente Regional de Atacama, con el fin de que los trabajadores del Gobierno Regional de Atacama no sean menoscabados en su dignidad y derechos al momento de asumir la nueva autoridad al mando del GORE Atacama.

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº12

Oficiar al Director del Servicio de Salud, a fin de que informe al Consejo Regional respecto del protocolo a seguir en la entrega y llenado de oxigeno- ante situaciones de emergencia- a personas que son dependientes de dicho elemento

Votación

: 13 votos (unánime)

Acuerdo Nº13

Oficiar a la directora de CONADI Atacama, con el fin de que informe al Consejo Regional la tramitación del convenio mandato o el estado actual referente a la formulación del proyecto de compra de derechos de agua de la localidad de Totoral, comuna de Copiapó.

Votación

: 12 votos (unánime)

GIONA

SECRETARIO

TACAMP

RGE VARGAS GUERRA MINISTRO DE FE

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA





283

ORD.:	Nº/
ANT.:	No hay.
MAT.:	Solicita reunion para dar a conocer solicitudes de concesiones sobre bienes fiscales.
COPIA	APO,

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA SR. JORGE VARGAS GUERRA

Junto con saludar cordialmente, y conforme a las disposiciones legales de la Ley N°19.606 que le entrega al Ministerio de Bienes Nacionales la potestad de otorgar concesiones sobre bienes fiscales, este Servicio deberá hacer llegar al Gobierno Regional dichas solicitudes de concesión, debiendo este último organismo emitir una opinión al respecto.

En este contexto solicito, por su intermedio, al presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional, Sr. Segio Bordoli Vergara, una reunión con el fin de que la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama dé a conocer a los miembros de esta Comisión las siguientes solicitudes:

 Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal presentada por la Junta Nacional Jardines de Infantiles (expediente Nº 3CGC7755; superficie 120,2 m²), cuya finalidad es la reposición del establecimiento educacional "Jardín Infantil Delfincitos", localizado Avenida Costanera S/N, Localidad de Carrizalillo, comuna de Freirina.

Concesión de uso gratuito sobre bien fiscal presentada por el Gobierno Regional de Atacama, (expediente Nº 3CGC7683), cuya finalidad es regularizar situación respecto del inmueble fiscal localizado en calle Los Carrera Nº 645, Edificio Pedro León Gallo G., comuna de Copiapó, para uso de oficinas (piso 1, oficina 12-piso 3, completo oficina 3 y áreas comunes).

Sin otro particular, atentamente,

DISTRIBUCION:

- La indicada
- División de Planificación y Desarrollo (opi)ATRICIO GUILLERMO HUGO URQUIETA GARCÍA

Archivo
PUG/JSCR/EGM/nrm

INTENDENTE REGIONAL DE ATACAMA GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA FECHA: 11/05/2021 HORA:09:42:08

ERGGM

ISCR

